

abandonaran á Tamaulipas las tropas permanentes, la reforma de la Constitucion federal, representacion igual en el Senado, por Estados, y abolicion de la facultad del Ejecutivo para nombrar senadores; queria tambien el alza de prohibiciones y la baja de los derechos de importacion, señalando las reglas á que se habian de sujetar; pretendia la abolicion de penas excesivas para el contrabando, la libre introduccion de víveres por cinco años en la frontera del Rio Bravo y el establecimiento de una aduana en Reynosa. Grande sensacion causó la noticia de la sublevacion de Canales, abultada por habersele reunido el revoltoso Carbajal y haber derrotado desde luego á una parte de las fuerzas del general Avalos. Creyóse al principio que era un medio de que se valian los contrabandistas para introducir mercancías; pero dos periódicos norte-americanos, el «Pica-yune» y el «Galveston News,» pusieron la cuestion bajo otro punto de vista, al confirmar el rumor que existia acerca de las relaciones entre los sublevados de la Loba y algunos aventureros norte-americanos. El proyecto de la formacion de la nueva República de Sierra-Madre y la toma de Camargo por fuerzas en su mayor parte extranjeras, alarmó justamente á la sociedad que temió fatales accidentes, porque la pérdida de Tamaulipas hubiera traído la ruina de México, á causa de que Veracruz habria desaparecido si los norte-americanos se posesionaban de Tampico. Las Cámaras autorizaron al Sr. Arista para que negociara un pequeño resto de la indemnizacion que los Estados-Unidos habian de dar en 1852, y le facultaron para que movilizara mil quinientos guardias nacionales de los Estados, destinándolos á sofocar la revolucion de la frontera; fué señalado el ocho por ciento con el nombre de derechos de consumo á los efectos extranjeros introducidos por las aduanas marítimas y fronterizas, asignando la mitad al Estado respectivo y cobrándolo en el lugar donde fueran vendidos. A la sazón el Sr. Payno celebraba un nuevo empréstito en Lóndres.

Imposibilitada la República para cubrir sus más urgentes atenciones, abrumada por una deuda exterior y teniendo en su interior todos los males que pueden hacer desgraciado á un país, vióse en circunstancias peligrosísimas; éstas empeoraron porque el general Avalos, con objeto de proporcionarse recursos, léjos de sostener las leyes levantó de su propia autoridad las prohibiciones en Matamoros, quedando así unos sublevados frente á otros que se llamaban servidores del gobierno. El arancel expedido por el general Avalos, modificaba las cuotas del que regia en toda la República, y permitia la introduccion de efectos y manufacturas prohibidas. Considerando el gobierno del Sr. Arista conveniente tolerarlo para evitar males de otro género, dió motivo á profundos disgustos entre los fabricantes, interesados en conservar las prohibiciones de sus artefactos, y los comerciantes que en los demas puertos no disfrutaban de tales franquicias, llegando á pretender los de Veracruz que se les liquidaran sus cuentas conforme á dicho arancel, con la amenaza de no pagar si no se hacia así. Parecia á primera vista que eran puramente mercantiles las tendencias de tales trastornos; mas las consecuencias fueron fatales al porvenir de la Nacion.

Atacado Matamoros por Carbajal fué herido Avalos; pero la plaza se salvó no obstante que estaban de acuerdo con los revoltosos la mayor parte de los tamaulipecos, entre quienes era unánime el deseo de expulsar de su territorio á las tropas permanentes; á éstas no podia prestar ayuda con las suyas el general Uraga por carecer de recursos, y el general Garay tampoco se atrevia á dejar á Tampico para auxiliar á Matamoros, levantando tanta debilidad y tanta miseria un grito de terrible congoja y de general angustia de uno al otro extremo de la República. Como era de esperarse, otros

pueblos, á ejemplo de lo que pasaba en Matamoros, fueron solicitando lo que les parecia conveniente á sus localidades. Cundió á poco la revolucion á Veracruz donde los comerciantes extranjeros rehusaron en una exposicion, pagar otros derechos que los cobrados en Matamoros, y por todo el litoral del Golfo y en el Estado de Puebla, sentíase la agitacion que promovió aquella cuestion hacendaria. Los Estados industriales pedian la subsistencia de las leyes que los protegian, y los demas solicitaban la rebaja del arancel y la abolicion de las leyes prohibitivas. En Córdoba estalló, al abrigo de tanto desorden, un motin el 4 de Octubre, 1851, pidiendo la destitucion del gefe político que fué sostenido por el gobierno; los sublevados se reunieron en el edificio de San Antonio, en los arrabales, é insistieron en sus pretensiones; para auxiliar á la autoridad de Córdoba salió de Orizava el Sr. D. José Gutierrez Villanueva con trescientos guardias nacionales que obligaron á los pronunciados á huir hácia la hacienda del Potrero; aunque allí los agitadores aparentaban ocuparse de cuestiones locales, en el fondo se trataba de la ereccion de un nuevo Estado con Orizava y Córdoba, de establecer la dictadura y varias reformas hacendarias.

En San Nicolas de los Ranchos lanzó un plan el cabecilla Félix López; aseguraba que el estado de la República no prometia ni el menor vislumbre de esperanza de salvacion, lo que solamente podia conseguirse con un esfuerzo de todos los buenos; prohibia la tolerancia de cultos; restablecia las Bases de 1843; llamaba á las autoridades que estaban en 1846 y un Congreso extraordinario; sostenia el sistema prohibitivo; concedió indulto por todos los delitos que no comprendieran perjuicio de tercero, y llamaba traidor al que se opusiera al Plan. Desde ántes agitábase ya por medio de la prensa la cuestion sobre bienes de «manos muertas;» el calor con que era tratada hizo que reaparecieran los males que trajo en otra época, y con ese motivo ó con el de los asuntos hacendarios multiplicáronse los motines. Otro de los temores que molestaban á la sociedad tenia su origen en los rumores sobre la formacion de la República de Sierra-Madre. Léjos de haber prescindido Carbajal de sus proyectos revolucionarios despues de la retirada de Matamoros, se reorganizó en Reynosa y á los pocos dias ya estaba en actitud de emprender nuevamente otro ataque sobre aquella plaza, tomando recursos de las poblaciones norte-americanas; pero decidido el Congreso por el alza de prohibiciones y habiendo llegado á Ciudad-Victoria el general Uraga, concibiéronse esperanzas de que fuera pacificado Tamaulipas, esperanzas que tan solo duraron un momento porque entre ese general y el gobernador Cárdenas se estableció odiosa pugna, retirándose Uraga á Matamoros.

Con la cantidad de quinientos cuarenta mil pesos que tenia asignados el gobierno para sus atenciones al mes, se veia á menudo en la alternativa de infringir la ley ó de exponerse á no cubrir los gastos que interesaban á la Nacion, como pagar las fuerzas en campaña; y habiendo dejado el Congreso al cerrar sus sesiones, en Diciembre de 1851, sin resolver las modificaciones del arancel ni la alza de prohibiciones, aplazáronse las cuestiones sociales, quedó un profundo germen de anarquía, disminuyeron las entradas del erario, las fronteras permanecieron abandonadas y hambrientas las poblaciones, y las relaciones extranjeras sin política determinada. Faltaba arreglar la convencion francesa, y aunque lo estaban ya la española y la inglesa, el erario ninguna ventaja habia obtenido. A tanta desgracia habia que agregar otros males provenientes de que hasta los ministros extranjeros hacian el contrabando, pues el frances Lévassour introdujo en uno de los permisos que el gobierno le concedió, más de mil arrobas de mercancías, en



su mayor parte efectos de tapicería, cuyo abuso dió motivo á un tumulto popular cuando eran conducidas de la Aduana á la casa del ministro. Distaba mucho la situacion de ser soportable, no solamente á causa de la crisis hacendaria, sino tambien porque los desórdenes y extravíos del pasado impedían avanzar y habian hecho desaparecer la riqueza pública que muy difícil es devolver á la Nacion que la pierde. Caminando de mal en peor se aproximaba el término de la administracion del general Arista, y con ella debia desaparecer el órden constitucional, que parecia no tener vitalidad bastante para sostenerse; la República iba á quedar por algun tiempo entregada á las vicisitudes de un gobierno arbitrario, á causa, principalmente, del poco patriotismo del Cuerpo Legislativo, que casi siempre negó al gobierno los recursos, no obstante el conocimiento de que sin ellos se precipitan los pueblos en la anarquía ó el despotismo. Ninguna esperanza sobre el porvenir infundian los recuerdos del pasado, en efervescencia las pasiones y en choque los intereses, careciendo de elementos el gobierno para sostenerse, cualquiera hubiera asegurado un pronto cambio en la administracion y aun en las instituciones. Ese sentimiento del malestar y la aprension de un porvenir desastroso é inevitable, produjeron efectos perniciosos é hicieron imposible el engrandecimiento de la sociedad que en tales circunstancias ni aun lo intenta, teniendo la conviccion de su debilidad.

Sublevado el conocido cabecilla Juan Clímaco Rebolledo contra las alcabalas en el pueblo de Coatepec, en la madrugada del 26 de Diciembre de 1851, invadió á Jalapa donde fué herido y abandonó la poblacion cuando quiso, yendo á continuar sus depredaciones en los pueblos de los alrededores, sin que lograra someterlo el tercer batallon de línea mandado por el coronel D. Miguel Echeagaray; el revoltoso Carbajal desde el otro lado del Bravo seguia sus intrigas revolucionarias, y ganando poco á poco terreno la sedicion con diversos pretextos, apareció al fin del año en Tulancingo el cabecilla Luis Antonio Alarcon, sacerdote, que acaudillaba una reunion de hombres con armas y sin ellas. Esto y las dificultades del arancel trajeron en el comercio una desconfianza hasta entonces desconocida; alarmado el capital con las quiebras y dificultades de algunas casas de comercio y con el temor de otras, retirábanse los caudales poco á poco de la circulacion, no tenian valor los bonos de la deuda interior y el crédito personal estaba espuesto á la desconfianza; muchos comerciantes realizaban sus efectos con pérdidas considerables, estaban paralizados todos los negocios en expectativa sobre si por fin se decretaba el alza de prohibiciones y la baja de derechos, y por la subsistencia del arancel Avalos. Algunos revolucionarios querian establecer las Bases de 1843, es decir, la Constitucion más impopular. Además de los pronunciamientos de Coatepec y Tulancingo, se presentó otro local en Tehuantepec, y no se conocia bien el giro que seguiria la revolucion en la frontera del Norte, pues aun se creia vivo el proyecto relativo á la formacion de la República de Sierra-Madre.

Las continuas incursiones de los bárbaros seguian devastando los Estados fronterizos; campos talados, haciendas incendiadas y destruido cuanto elemento podia oponerles la civilizacion, formaban la huella del paso de aquellas tribus, á cuya calamidad debia agregarse la seca sufrida y las fiebres tifoideas que diezaban á Zacatecas y Durango. Perdidas por los Estados fronterizos las esperanzas de que los auxiliara el gobierno federal, formaron una coalicion para batir á los bárbaros. Entonces tambien asomaron su deforme cabeza ciertas cuestiones sociales; para atraerse prosélitos hizo el cabecilla Rebolledo que surgieran odiosas diferencias entre pobres y ricos; representaba en sus proclamas á los unos subyugados y envilecidos, á los otros disfrutando de grande influen-

cia para cometer todo género de abusos con la mayor impunidad, y para hacer que tan solo pesaran sobre las clases menesterosas las contribuciones y los servicios personales; pedia, para aliviar á las clases pobres, que fuera establecido el sistema de igualas, y aconsejaba á los que carecian de bienes tomar por sí mismos lo que se les negara. Este nuevo elemento de disolucion social vino á hacer aun más angustiosa la fatal posicion de la República. Entretanto, pasaban los meses sin que fuera nombrado Ministro de Hacienda, contra cuyo ramo se habia declarado hasta el cielo, pues á consecuencia de un huracan habido en Veracruz á principios de 1852, se perdieron muchos buques y sus cargamentos sufriendo un golpe el erario, y habiendo querido el gobierno restablecer en Matamoros el arancel legal encontró grande resistencia, creada por los fuertes intereses que alimentó el del general Avalos.

Las noticias que circulaban acerca de los aventureros que se preparaban á venir á México con Carbajal, fomentaban la zozobra que tanto mal causaba á la sociedad, disgustada además por el reglamento para hacer efectivo el derecho de consumo, disposicion que halló grandes obstáculos y produjo efectos perniciosos; llamáronla monstruosa en muchos Estados, y el de Zacatecas se opuso con la fuerza á llevarla á cabo, proponiendo entregar anualmente una cantidad fija, pues allí estaban abolidas las alcabalas. Habiendo presentado el ministro de Hacienda Esparza un proyecto para que fueran arrendadas las aduanas marítimas, protestó la legislatura de Veracruz considerándolo gravoso para el erario. En Tampico habia vehemente exaltacion á consecuencia del desnivel, de los perjuicios que le ocasionó el arancel-Avalos que bajaba los derechos en Matamoros, excitando tambien el disgusto el reglamento acerca del derecho de consumo. Los comerciantes tampiqueños resolvieron cerrar sus establecimientos y suspender sus giros; mas ántes de apelar á las vías de hecho enviaron comisionados para que informaran al gobierno sobre la triste situacion de Tampico á consecuencia del ilegal arancel-Avalos, y el Sr. Arista ofreció que corrigiria el mal; aumentó el desnivel en el comercio el permiso dado á Yucatan para que impusiera derechos particulares á la exportacion, y desde Febrero de 1852 comenzó á regir la ley de Hacienda del año anterior que estableció un ocho por ciento de derecho de consumo, conforme al reglamento respectivo que dió un golpe de muerte al comercio legal. Entretanto, las fuerzas de Carbajal volvian á amagar á Matamoros, y nada se resolvía sobre las iniciativas acerca del establecimiento de una zona libre en la frontera del Norte y el pronto despacho de importantes negocios. Así, por donde quiera que se volviera la vista, se advertia que la República marchaba envuelta en un caos y que tendia á disolverse, viniendo tal situacion á comprobar que la paz gozada por un momento no habia sido la que desarrolla el engrandecimiento del país, sino la que se deriva del cansancio y de la pérdida de esperanzas. Nuevas nubes se presentaban cada dia en el cielo de la política, al grado de que el periódico oficioso «La Esperanza,» preguntara á los senadores si tenian el designio de sitiar al gobierno por la falta absoluta de recursos, dejándolo morir de inanicion, y lanzaba la amenaza de que en tal caso seria el Poder Legislativo del todo inútil, puesto que obligaba al Ejecutivo á ponerse fuera de la vía legal y apelar á medidas estremas y peligrosas; aumentó los disgustos entre ámbos Poderes la circunstancia de haber recibido el diputado Villanueva, opositor, insultos de un oficial, que, se aseguró falsamente, obraba por disposicion del Presidente.

La constante discusion de los negocios de Hacienda y la publicacion de documentos importantes acerca de ella, crearon en la Nacion la conciencia de que el remedio de la



mala situacion financiera estaba más bien en el estricto arreglo administrativo que en nuevas combinaciones aventuradas, y en la regular y justa distribucion de los caudales públicos más que en medidas estrepitosas que engañaban sin mejorar la situacion, como el arrendamiento de las aduanas, considerado por el Sr. D. Fernando Ramirez único recurso que quedaba para salvar al país, sin conocer que ese recurso no puede ser adoptado por un gobierno sólidamente constituido y fuerte para reprimir el fraude; esa pretension perjudicó mucho al gobierno, cuyos enemigos vociferaron que el país estaba en manos de agiotistas y que á todo trance se debía impedir la realizacion de un plan considerado ignominioso y ofensivo para el gobierno, que daba pruebas de no contar con suficientes elementos para refrenar la violacion de las leyes. Cada dia tomaban incremento los males que ocasionó el arancel-Avalos, resolviendo los comerciantes de Veracruz no satisfacer los derechos sino con arreglo al mismo, y los ministros extranjeros formularon una protesta contra los perjuicios que el citado arancel causaba; crecia diariamente el mal por haber habilitado el gefe Canales el puerto de Camargo para el comercio de altura con sujecion al mismo arancel, y los comerciantes de Mérida y Tampico insistieron en la derogacion de la ley sobre derecho de consumo, cuyo reglamento al fin fué modificado. Las legislaturas presentaron iniciativas para contrariar los graves inconvenientes á que dió motivo esa ley, cuyos resultados prácticos eran contrarios á la mente del legislador; en Veracruz fué formado por una comision otro arancel para presentarlo al gobierno, y en Orizava estuvo á punto de estallar una revolucion por la misma cuestion arancelaria.

Los rumores acerca de un golpe de Estado comenzaban á tener consistencia, al notar que los asuntos de más importancia eran vistos en el Congreso con descuido; anunciábase la supresion del Senado considerado como rémora, por medio de un decreto de la Cámara de diputados, y se comprendia aun por los espíritus ménos observadores, que México iba á entrar de nuevo en la vía ilegal, cuyo término seria la anarquía; teniéndose en toda la República la conviccion de que se atravesaba por una crisis, eran acogidas las especies, aun las más absurdas, en los periódicos oficiales ú oficiosos, los cuales atribuian al Congreso los males sufridos, viniendo otra medida bastante imprudente del Congreso á añadir un nuevo cargo en su contra: fué negada la partida del presupuesto que consultaba los gastos necesarios para los batallones de guardia nacional que guarnecian la capital; así, salvando los diputados los límites de lo justo y de lo conveniente, demostraron que carecian del firme deseo de hacer el bien de la Nacion, y sin embargo, el Sr. Arista, levantado sobre sus juramentos, se abstuvo de poner la mano sobre los representantes del pueblo. Grandes males seguíanse en lo económico y lo político de la irregularidad en los impuestos, pero salvando el sople divino de la civilizacion las graves dificultades que agitaban á la República y las complicadas cuestiones que se discutian en las Cámaras acerca del alza de prohibiciones y reformas de aranceles, quedó establecida la comunicacion telegráfica entre Orizava y Veracruz en Abril de 1852. Era tambien grande el malestar que experimentaba la sociedad á consecuencia de las prisiones que en grande escala se verificaban por las delaciones y por la desconfianza que tenian los empleados, despues de la autorizacion que solicitó el gobierno para removerlos libremente. Triste situacion era la de México: invadida Chiapas por los guatemaltecos, disgustados los ministros con el Sr. Arista con motivo de las opiniones que tenia acerca del negocio de Tehuantepec, y faltándole apoyo á su autoridad por la oposicion del Congreso que le negó las facultades extraordinarias al cerrar sus

sesiones en Mayo del mismo año, y el permiso para introducir harinas extranjeras por Veracruz, quedaron en pié todos los elementos de anarquía y sin resolver cuestiones de grande interes.

Profunda impresion de desconsuelo y ansiedad dejó en los hombres pensadores la conducta del Legislativo, y á tanto llegó el encono del Ministerio, que el Sr. Fonseca, secretario de Justicia, no vaciló en asentar en la Memoria que presentó, que se debía á lo numeroso de los Cuerpos legislativos y á la lentitud de sus procedimientos, el mal estado que guardaban los diversos ramos de la administracion; que convenia reformar á los cuerpos deliberantes para que se ocuparan cada bienio de los asuntos más urgentes, señalando á las comisiones determinado tiempo para la formacion de los proyectos y discutiéndolos el Congreso en lo general sin entrar en detalles; éstas ideas no eran exclusivas del Sr. Fonseca, sino que tenian grande aceptacion en el público que palpaba la indolencia y la apatía de las Cámaras, y las dificultades que presentaban los trámites parlamentarios. La probabilidad de un golpe de Estado, cuestion iniciada y sostenida por la prensa ministerial, apoyada tambien por la conservadora, subia de punto, sosteniendo ámbas que no habia otro modo de salvar al país. Lanzada la prensa en ese camino, llegó el «Regenerador» de Morelia á asegurar que el único remedio para la Nacion estaba en cambiar radicalmente sus leyes políticas, puesto que era un absurdo la pluralidad de soberanías, como en religion el politeismo, sin que faltaran periódicos, entre otros «Las Cosquillas,» en el que escribia D. Francisco Zarco, que se burlaran del golpe de Estado, y como extendia su crítica á todo el Ministerio, fué perseguido el escritor y tuvo que esconderse. Cada paso que daba el Sr. Arista le precipitaba más en la ruina, pues creyendo que serian allanadas las dificultades suscitadas con los representantes de las naciones amigas, por las quejas á consecuencia del desnivel en el comercio, proveniente de las importaciones hechas por Matamoros, dispuso que se permitiera la reexportacion de mercancías que no hubieran satisfecho los derechos del arancel legal, sujetando dicha operacion á varias condiciones prescritas en un reglamento; estas contemporizaciones no hicieron más que agravar las dificultades y determinar la revolucion en Tampico, donde se queria establecer el arancel de los Estados-Unidos.

Reanimados los anarquistas con tantas causas que los favorecian, aumentaban sus adeptos en Yucatan, falto de recursos hasta para sus más sencillas atenciones; en Chihuahua, donde el mismo gobernador conspiraba, y en Tamaulipas, amagado por nuevas partidas de aventureros que se reunian al otro lado del Bravo; en tales circunstancias, tenia necesidad el gobierno de dictar providencias prontas y eficaces; pero se hallaba imposibilitado de hacerlo á causa de que el Congreso le negaba los recursos, y las entradas disminuian con la diferencia de aranceles, precisamente en los momentos en que amenazaba á la República una guerra extranjera por el negocio del istmo de Tehuantepec, estaba invadida por aventureros la Baja-California y se temia pasara otro tanto á Sonora. Creciendo la enfermedad terrible que dañaba al país, no solo subsistian las partidas armadas de Rebolledo y los otros cabecillas sublevados, debido á la falta de tropas y recursos que aquejaba al gobierno, sino que en Veracruz estalló un motin el 4 de Junio de 1852, por falta de harinas, cuya introduccion no admitió el Congreso por favorecer á los molineros de Puebla, y es sabido que Veracruz ha decidido siempre la suerte de México. El pueblo, reunido en la plaza ese dia, nombró una comision para que se acercara al Ayuntamiento, el cual en sesion plena acordó que se pidiera harina á los Estados-Unidos, en cantidad bastante para cubrir las necesidades del municipio de Ve-



racruz, cuya cantidad fué calculada en tres mil barricas, pagándose un derecho diferencial y protector; recorrió la multitud las calles victoreando al gobierno general y al Ayuntamiento, siéndole forzoso al Presidente Arista tolerar la introduccion de la harina á pesar de la resolucio del Congreso, paso que demostró la debilidad del Ejecutivo y puso más en relieve la imprudente conducta del Legislativo.

Pero no todos los males provenian de las dificultades interiores, pues habia muchos que tenian por causa la vergonzosa tutela que pretendian ejercer los ministros extranjeros sobre el gobierno mexicano; el de Francia exigia que pagasen derechos de conducta y exportacion, consignados al pago de varias reclamaciones francesas, los dos y medio millones de pesos que salieron por Veracruz para los acreedores ingleses, y como el gobierno se negó, fué seguida una correspondencia diplomática bastante fuerte, al grado de enviar la legacion francesa un empleado con pliegos para su gobierno. Desde esa época datan los esfuerzos prácticos para traer á México una intervencion europea con el objeto de apoyar las reclamaciones. En Setiembre de 1852 llegaron á Veracruz buques de guerra franceses y españoles, cuya presencia vino en apoyo del rumor que existia hacia tiempo acerca de la mision secreta que Luis Napoleon habia encargado á M. Persigny, tocante á los asuntos sud-americanos y de México. Al mismo tiempo estallaba en Mazatlan otro motin con pretexto del recargo de contribuciones; en la capital se ejecutaban diariamente prisiones de personas que eran consideradas santanistas, y los periódicos oficiales tan pronto anunciaban la derrota de los revoltosos que tenian las armas en las manos, como su reaparicion acompañados de mayor número de secuaces. Tanto desórden siguió robusteciendo la idea de un golpe de Estado, que tomó forma al aparecer en el «Eco del Comercio» de Veracruz, un plan para llevarlo á efecto ó para reformar la Constitucion; se pedia la supresion del Congreso general reemplazándolo por un Consejo de gobierno compuesto de dos representantes por cada Estado, distrito ó territorio, elegidos por la legislatura respectiva; era reconocida la soberanía de los Estados y el pacto federal; se dejaba al Ejecutivo libre la accion con la previa consulta y aprobacion del Consejo y con responsabilidad del Presidente y los consejeros; este proyecto parece haber sido inspirado por el Ministerio; pero el Sr. Arista estuvo firme en cumplir los juramentos que hizo al tomar posesion de la Presidencia y envió á Veracruz al Sr. Robles Pezuela para que calmara los ánimos.

Entre tantas complicaciones y malestar tan grande, resaltó la conducta del Sr. Arista pues se mantuvo fiel al sistema federal y á la obediencia de la ley fundamental de la República; nunca, en las continuas vacilaciones que tuvo acerca de los asuntos administrativos, dió señales de faltar á los compromisos que contrajo cuando aceptó la Constitucion federal, y no obstante que muchos le aconsejaban que abandonara las vías legales, queriendo convencerlo de que á los gobernantes les es permitido hacerlo en los momentos críticos y solemnes en que pelagra la existencia social de un pueblo, permaneció firme en sus ideas y ántes que hollar su palabra, ya que no sus creencias, cedió el puesto dando así una prueba de honradez y dignidad. Ante una expectativa tan desesperante fracasaron los esfuerzos del Sr. Sartorius para promover la colonizacion de alemanes; y nadie quiso hacer postura para contratar la apertura del istmo de Tehuantepec. Las depredaciones de los bárbaros no solamente se ejercian en los Estados fronterizos, sino que eran mayores cada dia aun en los interiores, pues llegaron á atacar á Proaño y al Fresno, y aun se acercaron á algunas leguas de Zacatecas, infundiendo tales actos de arrojito terror pánico en las poblaciones zacatecanas, sin que el gobierno dispusiera de hom-

bres y dinero para contrariarlos. Tanta debilidad tenia necesariamente que alentar á los revolucionarios, y como habian aprendido en el negocio de aranceles y de las harinas de Veracruz, que el mejor medio contra un gobierno sin accion son las vías de hecho, arreglaron en Tampico la sediccion que pidió la rebaja de aranceles; creció el número de prosélitos que hacia el cabecilla Rebolledo, cuyas maniobras se habian considerado de poca importancia, adhiriéndose á su causa las poblaciones de Huatusco, Córdoba y Coscomatepec, en cuyos puntos fueron quitadas las aduanas despues de derrotado el comandante D. Ignacio de la Llave, y aumentaron las pretensiones de los disidentes que ya trataban de la destruccion del Congreso y del cambio de las instituciones políticas.

Careciendo los sublevados de organizacion, y armados en su mayor parte de lanzas y machetes, se creia que serian destruidos con solo la presencia de las tropas permanentes; pero no se comprendia que la causa que abrazan los pobres y los habitantes de los campos con dificultad es ahogada, ignorancia que suscitó desavenencias entre las autoridades, acusándose mutuamente de que se procedia sin la energía conveniente para combatir, y aun llegó á ser amenazado el gobernador del Estado de Veracruz con que el gobierno federal retiraria sus fuerzas si no eran removidas las causas que pudieran servir de pretexto á la rebelion, es decir, se pretendia que fueran admitidas las condiciones propuestas por los revoltosos. Otro motivo de pugna provino de la carencia de recursos para las guardias nacionales del Estado, puestas á disposicion de la autoridad militar federal; se queria que las pagara el mismo Estado, lo que no era posible, por el abatimiento de las rentas originado de la discordancia para adoptar un sistema tributario, habiendo costado muy caro al Estado los ensayos sobre la manera definitiva de cobrar los impuestos. El Sr. Arista siguió en este asunto la conducta que juzgó más prudente, aunque no fué la más acertada; nombró una comision de tres individuos para que fueran á Jalapa y trataran confidencialmente con el gobernador y la legislatura, acerca de los medios más eficaces para restablecer la paz; pero nada consiguió, hallándose exaltados los ánimos por un convenio que acababa de celebrar con los sublevados de Córdoba el gefe D. Miguel Echeagaray, sin dar en él participio al gobierno del Estado, cuando la integridad de éste se hallaba amenazada con la desmembracion de varios Distritos para formar un territorio federal.

La intervencion del gobierno general en asuntos del Estado, fué muy mal recibida por las autoridades veracruzanas que lanzaron cargos é inculpaciones al Sr. Arista, tachándolo de afecto al sistema central; pero como el 1º de Agosto las fuerzas federales al mando del general Marin, obrando conforme á las órdenes terminantes del Presidente derrotaron en las inmediaciones de Jalapa á los revolucionarios, fueron desvanecidas las sospechas y los cargos acerca de la lealtad del Sr. Arista, quien terminantemente mandó á los sublevados prestaran obediencia inmediata y absoluta á las autoridades del Estado, pero exigia de éstas en cambio, la amnistía para los sediciosos, comprometiéndose á perseguirlos hasta lograr su exterminio ó sumision. La legislatura iba á acceder á dar la amnistía; mas las quejas de los que habian sufrido robos y vejaciones, las influencias de los que estaban disgustados con la lenidad del Congreso, y la consideracion de que era inoportuno el perdon, cambiaron la opinion de cuatro diputados que se opusieron á ella, votando cinco en favor del perdon absoluto; y como la Constitucion del Estado exigia para la concesion de amnistías las dos terceras partes de los votos presentes, faltó uno para completar en el caso los dos tercios; en consecuencia no pudo tener



efecto la promesa de amnistía, y supuesto que ella era la base para lograr la sumision de los sublevados, vino á ser imposible el avenimiento, se retiraron los comisionados por el Sr. Arista, dejando tan solo una protesta en nombre del Supremo Gobierno, en la cual decian que éste habia hecho cuanto de su parte estaba para lograr restablecer la tranquilidad pública y desarrollar sus filantrópicos deseos.

Desde entonces la revolucion no tuvo límites, pues era ineficaz la accion del gobierno por falta de dinero y tropas, elementos tanto más necesarios, cuanto que en Guadalajara habia aparecido otro motin acaudillado por un individuo apellidado Blancarte, sombrero de oficio, por Juan Villalvaso, Leon Lozano y un rebocero llamado el «Zorro.» El lunes 26 de Julio, 1852, á las dos y media de la tarde se arrojaron sobre el oficial de la guardia de Palacio, le hirieron y la tropa que estaba cohechada victoreó á Blancarte; en el acto fué armada la multitud y conducida á Palacio, donde proferia gritos de «muera el traidor Portillo, muera el gringo inventor de la policia.» Corta fué la resistencia opuesta en Palacio por los soldados leales, y Villalvaso clavó un puñal en el corazon al secretario de la gefatura D. Pascasio Dávalos, é hizo igual cosa con el gefe de la seccion inspectora de la guardia nacional, capitán Alatorre. El gobernador y el comandante general se retiraron á S. Pedro y situaron el gobierno en Zapotlanejo. Esta rebelion, como las otras, y aun con ménos razon que ellas, tuvo su origen en intereses locales y en personales resentimientos; Blancarte y Villalvaso habian sido separados de la milicia hacia algunos meses, y el primero estaba arrestado por haber dado golpes á un agente de policia que se habia presentado en un bailecillo que regenteaba el agitador. Seis eran los considerandos del plan de Blancarte y seis las proposiciones por las que desconocia al gobierno de López Portillo, nombrando para reemplazarle al Lic. D. Gregorio Dávila, quien habia de expedir la Convocatoria para la reunion de un Congreso extraordinario que reformara la Carta del Estado á los seis meses, y se ocupara de medidas hacendarias, facultándole para que declarara sin efecto las leyes que á su juicio pugnarán con la Constitucion, cláusula que vino á quitar á la sedicion el carácter de local; Dávila se dirigió al Sr. Arista reconociendo su gobierno, y así como Blancarte, expidió proclamas al pueblo jalisciense.

El Consejo de Gobierno autorizó al Ejecutivo para que hiciera marchar sobre Guadalajara tropas de Guanajuato, y le aconsejaba la energía; pero el Sr. Arista, siguiendo el sistema de lenidad que hasta entonces usara, y no queriendo atacar la soberanía de los Estados, hizo pasar á Guadalajara á los diputados Reyes y Montenegro, comisionados para mediar entre las facciones y las autoridades legítimas, y mientras se sabia el resultado empleó el tiempo en afirmar la amistad con los gefecillos indígenas Gato del Monte y otros. Tal situacion determinó la crisis ministerial que se habia venido anunciando por las derrotas parlamentarias sufridas, admitiendo el Sr. Arista en Setiembre la renuncia que hizo en masa el Ministerio; fueron llamados los Sres. Muñoz Ledo, Riva Palacio y Aguirre, pero rehusaron y quedó abandonado el Sr. Arista entre las grandes dificultades con que tropezaba á cada paso; al fin admitió la cartera de Hacienda el Sr. Prieto; las prisiones de los tachados por santanistas, en la capital y los Estados, removieron aun más las pasiones tan agitadas. Los santanistas se apresuraron á emplear en su favor el movimiento acaudillado por Blancarte, y procediendo con actividad y tino, poco tardaron en convertirlo en principio de una fuerte revolucion general, secundada sucesivamente en Aguascalientes y los Estados de Sinaloa, Durango y Tabasco, por una parte de la brigada que mandaba el general Uraga y en el puerto

de Tampico; disponian ya en Diciembre de 1852 de elementos bastantes para derrocar el orden de cosas existente, desenlace tanto más seguro cuanto que al Sr. Arista le faltaba el apoyo de las Cámaras donde dominaba el espíritu de revolucion. Desordenado el Estado de Veracruz; sublevado Mazatlan; revuelto Tamaulipas y amenazada la tranquilidad en Chihuahua; entregado Jalisco á la anarquía y atacados todos los intereses comerciales con la diferencia de aranceles y de impuestos, veia el Sr. Arista irse acortando cada dia el círculo en que ejercia su poder, pues aunque las sediciones pretendian aparecer con el aspecto engañoso de locales y que defendian intereses aislados y aun sentimientos personales, estaban ligadas con cuestiones vitales y con causas que afectaban profundamente los cimientos de la sociedad.

En medio de tanto conflicto y de tanta miseria levantóse gigantesca la voluntad del Sr. Arista, al negarse no solamente á dar el golpe de Estado, sino tambien á proporcionarse recursos por medios que perjudicaran al país, habiéndole ofrecido los Estados- Unidos sumas de consideracion porque accediera á la derogacion del artículo 11º del tratado de Guadalupe; negóse el Sr. Arista siempre á acceder á ello como lo habia hecho el Sr. Herrera; pero fué mayor el mérito cuando los recursos de la indemnizacion habian concluido. Por desgracia, esa voluntad era manifestada en pocas ocasiones; la vacilacion y la falta de energía gubernativa pusieron á la Nacion en circunstancias muy críticas y en un estado peligrosísimo; tambien el egoismo, la desmoralizacion de la sociedad y la incapacidad de los hombres que rodeaban al Presidente para sacarlo del estado en que se hallaba, trajeron la anarquía; unos querian la dictadura, muchos la centralizacion administrativa solamente, otros la monarquía y no faltaron partidarios de la segregacion y aun de la anexion á los Estados- Unidos; todos proclamaban en voz alta sus ideas é imprimian á la sociedad el impulso que la habia sacar de la senda legal. Tal situacion trajo continuas alarmas en la capital; se hablaba de conspiraciones que estaban próximas á estallar, y se notaba en Palacio movimiento y agitacion, en las calles continuas patrullas que las recorrian y el 20 de Agosto á toda la guarnicion se le repartió parque. No obstante que ya sabia el Sr. Arista que los revolucionarios iban á proclamar las Bases Orgánicas y la vuelta de Santa-Anna, les excitaba á que hicieran valer sus razones legalmente y aconsejaba á los Sres. López Portillo y Dávila que renunciaran el gobierno y lo dejaran en manos de un tercero!

Esta conducta en nada absolutamente era apreciada por los desidentes, pues los que habian hecho algun contrato de sumision, volvieron á ocupar sus puestos en las filas de los insurrectos, dando los tratados por resultado, únicamente, que protestaran contra ellos algunas legislaturas. Habiendo dicho el «Federalista» de Querétaro, que el movimiento de Guadalajara era obra del partido «puro,» muchos de los pertenecientes á éste se afanaron en manifestar que era completamente extraño, precisamente cuando aparecia el periódico llamado «El Orden» en la defensa de las «Bases Orgánicas.» El español José María Cobos, pronunciado en Coscomatepec, unido á Salcedo y Lozano hostilizaban á Orizava y Chalchicomula, y habiendo dado orden el Sr. Arista al comandante general Marin para que tratara á los sublevados con lenidad, protestó la legislatura veracruzana, pues el público sufría las consecuencias de tal disposicion, impolítica á toda luz, cuando podian las tropas del gobierno batir á los contrarios que eran inferiores en número y calidad. Tal conducta enagenaba al gobierno la voluntad de las clases trabajadoras, que eran insultadas y vejadas por bandoleros que tenian escrita en su bandera la salvacion de la Patria; pero que llenos de ignorancia é incapacidad tomaban las propiedades y pi-



soteaban la moral. Por eso no hay que admirarse del poco éxito que tuvieron siempre las medidas tomadas por el gobierno para reprimir el desorden; era vergonzoso que una partida de facinerosos pudiese recorrer libremente los principales Estados de la Federación, sin encontrar justo castigo. Léjos de tomar la actitud que demandaba la situación, sostenía el Sr. Arista contestaciones con los gobernadores de los Estados para arreglar á quién pertenecían las responsabilidades de la guerra de pacificación, y guardó escrupuloso respeto á la soberanía de los Estados, que la habían perdido desde el momento en que desconocieron las leyes generales y las naturales consideraciones al derecho ageno; conseguía con esa conducta tan solo choques que hacían imposible cualquier plan de campaña y pacificación, y se inutilizaron los esfuerzos del gobierno federal y los de los Estados á causa de la discordia alimentada por uno y otros.

Habiendo resuelto las autoridades del Estado de Veracruz restablecer el orden por sí mismas, hizo el Sr. Arista retirar las fuerzas federales, defendiendo tan solo el camino de Perote á Veracruz; mas como el Estado no contaba con elementos suficientes para sofocar la revolución, protestó la legislatura contra la conducta del Ejecutivo, que no podía quedar relevado de la obligación que tenía de velar por la sociedad ultrajada; pero consecuente el gobierno con su sistema de vacilaciones, convino en hacerse cargo de la pacificación mediante condiciones estipuladas entre ámbos. Mientras perdía el tiempo el Sr. Arista, los revoltosos, sin pararse en escrúpulos de ninguna naturaleza, se aumentaban, organizaban y aun tomaban la iniciativa; los de Guadalajara prepararon algunas fuerzas para batir á las tropas de Lagos, activando sus disposiciones el general Yañez y otros muchos gefes que se presentaron para tomar parte en la revolución por Santa-Anna, y cundió ésta de tal manera en Jalisco, que el Sr. López Portillo tuvo que retirarse á Guanajuato; hasta entonces hizo marchar el gobierno al interior á la brigada Uraga. En Guadalajara, donde se presentó el prófugo Perdigon Garay, otra revolución dirigida por el general Yañez derribó al gobernador Dávila; en Guanajuato apareció el revolucionario Evaristo Liceaga, cerca de la capital, y al atacar al Mineral de la Luz victoreaba á Santa-Anna. En Tampico se desarrolló la revolución por el desconocimiento del gobernador D. Jesus Cárdenas, reelecto por la legislatura, tomando parte el cuerpo municipal; Orizava sufría continuados ataques; en Matamoros seguía el general Avalos concediendo ciertas ventajas á las mercancías ahí desembarcadas, y todo era confusión y descontento.

Vino la nueva asonada, verificada en Guadalajara el 13 de Setiembre, á proclamar definitivamente la destitución del general Arista, la convocación de un Congreso extraordinario, el regreso de Santa-Anna y la continuación del sistema federal; Blancarte quedó con el mando, sostenido por dos mil soldados y nombró poco después gobernador interino al general Yañez. Se pretestó para el nuevo movimiento, que las bases de reorganización proclamadas el 26 de Julio, no habían satisfecho la expectación pública, faltándoles espresar de una manera positiva y determinada cuáles eran los fines que se proponía el pueblo jalisciense, al sacudir el yugo de la facción que por cuatro años había sido árbitro de los destinos del Estado; que el tiempo trascurrido desde el 26 de Julio era bastante para conocer la voluntad del Estado y la Nación, sus exigencias y peligros, así como los medios de salvar á la República de una próxima revolución; hacíanse cargos al Presidente Arista por la inmoralidad é inobservancia de las leyes, porque el país se encontraba sin gobierno y sin fuerza pública, estando en vísperas de perder su independencia, por cuyos motivos usaban los mismos derechos de que usaron en

Iguala los Padres de la Independencia en 1821. Era proclamado el sistema federal con la Constitución de 1824, y cesaban en sus funciones los poderes públicos que desmerecieran ó hubieran desmerecido la confianza pública; el Congreso general haría el nombramiento de Presidente interino mientras los Estados manifestaban su voluntad acerca del modo y forma con que debía crearse el gobierno provisional, que se compondría de un Poder Ejecutivo depositado en una persona investida de todas las facultades que no pugnarán con el Código federal y cuyo ejercicio tendría por objeto restablecer el orden y la justicia en la República, así como asegurar las instituciones federales; eran facultados los Estados por el artículo 6º para que secundaran el plan de reorganización, y se invitaba al general Santa-Anna para que regresara á la República con la misión de cooperar á salvar el sistema federal y restablecer el orden y la paz; terminaba el plan calificando de enemigo de la Independencia y unidad de la República á todo el que se opusiera ó protestara auxiliar á las autoridades por él desconocidas, haciendo responsables á los culpables con sus bienes y personas.

Blancarte dejó los cuerpos de guardia nacional á sus inmediatas órdenes, quiso que el Lic. D. Gregorio Dávila continuase al frente de los destinos del Estado adherido al plan, y expidió una proclama en la que aseguraba que sus acciones no tenían otro norte que el bien del pueblo, cuya voluntad siempre respetaría y que llevaría por divisa: justicia y firmeza, siendo sus creencias políticas: paz, libertad y orden. El plan fué modificado en 20 de Octubre, quedando acordado que el Congreso se reuniera en 1854 para reformar la Constitución y que ocuparía interinamente la Presidencia el general en jefe de las fuerzas. En presencia de tan graves acontecimientos activaron su marcha las tropas del gobierno, que recibían recursos de Guanajuato, é iban mandadas por el general Vazquez y coronel Castillo, rompiendo los fuegos sobre el Puente Grande el 29 del mismo mes de Octubre y á principios de Noviembre se presentaban sobre Zapotlanejo, cerca de Guadalajara, ciudad que el general Vazquez declaró en estado de sitio y expidió una proclama dirigida á sus soldados; poco después pasó á encargarse el general Miñon del mando de aquellas tropas. Pero creciendo diariamente el número de prosélitos de la revolución, llegó el Presidente á proponer en una Junta que fuera declarada la capital en estado de sitio; acordó con los ministros prohibir que la prensa defendiera en manera alguna á los sublevados ó atacara á los funcionarios, sus órdenes y providencias aun las secretas, ni bajo el pretexto de «así se dice,» señalando multas y castigos severos á los que contravinieran á esas disposiciones, sufriendolas el impresor cuando el responsable no pudiera llegar á manos de la justicia, sin que valiera ningún fuero contra las prevenciones establecidas en el célebre decreto firmado por el ministro Aguirre; esta ley quedó sujeta á la calificación de las Cámaras tan luego como se reunieran, convocándolas extraordinariamente el Consejo de Gobierno para que dictaran las medidas necesarias á fin de restablecer el orden público, y para tratar acerca de las bulas del Delegado Apostólico.

La ley de imprenta no solamente era anticonstitucional, sino dió una prueba de la debilidad del gobierno y puso en ridículo á los autores de ella, atrajo en su contra á la Suprema Corte, de la que era Presidente D. Juan B. Ceballos, pues invocando la defensa de las instituciones les dió un golpe mortal; para burlarse de ella los escritores de la oposición adoptaron el sistema de estampar algunas palabras seguidas de puntos suspensivos, admiraciones y otros signos ortográficos, dando á sospechar al lector sucesos desagradables y aun fatales para el gobierno. Fueron tan fuertes las consecuen-